

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2020
SDM-SC-27228/2020

Señor(a):
BLANCA LEIDA ROJAS SANCHEZ
 CRA 45 C # 73B 21 SUR
 TEL: 3014365261
 Ciudad

472		Molinos de Desvalción		Cuerpo de		No. Sección	
		α α		No. Sección		No. Sección	
Sección En				Comando		No. Sección	
No. Res				No. Sección		No. Sección	
Fecha 1		25/02/2000		Fecha 2		25/02/2000	
Nombre del distribuidor		Munici. Com. 453646		Nombre del distribuidor			
C.O.		453646		C.O.			
Código de (1) y (2) Sección		E-3 P-30		Código de (1) y (2) Sección			
E-3 P-30		F. Raso & Bloque		Otro paquete			
P. D. 10.54		2-2 P. 11941776					

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM 14651/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. 1100100000022813166 del 30 de enero de 2019 se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

ZAHIRA MAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jennifer sánchez B— Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

[illegible]

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2020
SDM-SC-27228/2020

Señor(a):
BLANCA LEIDA ROJAS SANCHEZ
CRA 45 C # 73B 21 SUR
TEL: 3014365261
Ciudad

REF: RESPUESTA PARCIAL SDM 14651/2020

Cordial saludo

En atención al radicado de referencia, respecto del comparendo No. **11D010D0D0DD22813166** del 30 de enero de 2019 se le informa que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa del acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A. por consiguiente, el término que tiene la administración para pronunciarse de fondo sobre su petición será de dos (02) meses contados a partir de la radicación de su solicitud.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.



ZAIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Jennifer Sanchez B- Abogada de la Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16928

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-14651/ BLANCA LEIDA ROJAS SANCHEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-27228 d el 6 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

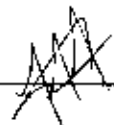
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO). POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10.

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-14651.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ, AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito